

ATARRAYA

NUESTRAS HISTORIAS



REVISTA
Número 29
Enero – Marzo de 2026

Imagen de portada

SOBRE HOGARES Y ALTARES

María Virginia Serrano, DR ©

Redes sociales
Instagram: [@Vir.serrano.art](https://www.instagram.com/Vir.serrano.art)

Acrílicos y cerámica esmaltada sobre tela
Yerba Buena, Tucumán
Parte de la Colección de la artista

ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación trimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: atarraya3@gmail.com. Editoras responsables: Alicia Salmerón, Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-110711481000-203 y 04-2025-011611354200-102; otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN 3125-2923. DOI: <https://10.5281/zenodo.20610713>

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, autoras/es y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras visuales son reproducciones digitales de creaciones originales proporcionadas por sus creadoras/creadores para su publicación por parte de Atarraya, con pretensiones divulgativas y sin fines de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los artistas.

Todas las obras escritas fueron sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones es responsabilidad de las/los autoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es.

REVISTA ATARRAYA
Coordinación editorial
Martha Santillán Esqueda

Apoyo editorial
Marco Alan Rodarte Sotelo, Diana Paola Rodríguez Nieto

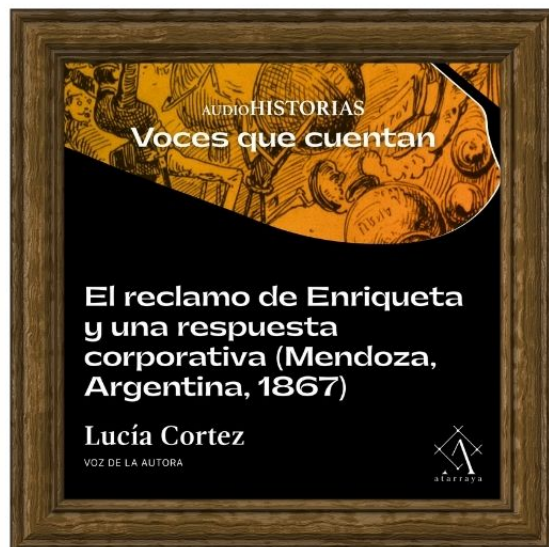
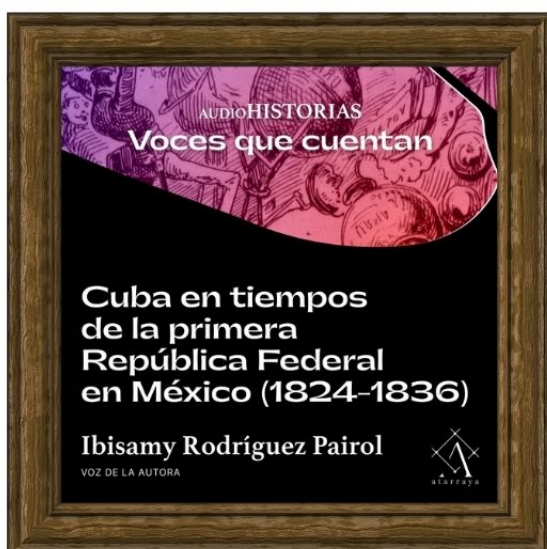
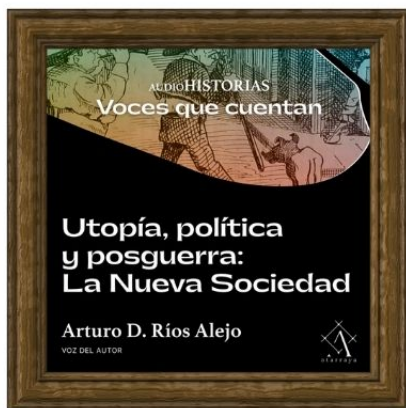
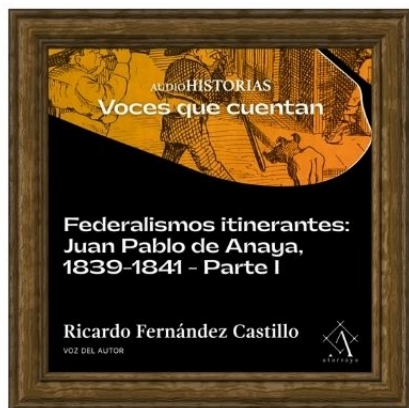
BLOG ATARRAYA
Coordinación general
Florencia Gutiérrez, Eugenia Molina y Alicia Salmerón

Equipo Editorial
Kenia Aubry Ortegón, Francisco Javier Delgado Aguilar, Ricardo Fernández Castillo, Fausta Gantús, Fábio da Silva Sousa, Juan Carlos Serrano García, Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán Fuentes, Valentina Tovar Mota

Apoyo editorial
Ana María Rojas Mellado

Comunicación y envío de colaboraciones:
atarraya3@gmail.com

Presentación
La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana.**



Para la serie completa selecciona el logo:



EXORDIO	... 7
ESPIONAJE EN LA CIUDAD PROHIBIDA Aida López Sosa	... 8
REPRODUCCIÓN EN MÉXICO: DEL DEBER AL DERECHO Masiel Hurtado González	... 10
TEOBERTO MALER Y EL MISTERIO DE SU LEGADO FOTOGRÁFICO Julieta I. Martínez López	... 12
MORIR EN TIEMPOS DE EPIDEMIA: MENDOZA Y LOS RITOS INTERRUMPIDOS (ARGENTINA, FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX) Rosana Aguerregaray Castiglione	... 14
GUERRA DE DIARIOS EN TUCUMÁN: CUANDO LOS CANILLITAS PARALIZARON LA PRENSA Roberto Emmanuel González	... 16
¿QUÉ ES EL MECANISMO PARA LA VERDAD Y EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO? MÉXICO (2021-2024) Lorena Torres Salmerón	... 18
APUNTES	... 20
EL 8 DE MARZO Y LA HISTORIA CON MUJERES Fausta Gantús	
<i>¿Mujeres en la historia?</i>	... 21
<i>Mujeres en la historia, ¿política?</i>	... 23
<i>Mujeres en la historia mexicana</i>	... 25
<i>Una historia política mexicana CON mujeres</i>	... 26

SECCIÓN ESPECIAL	... 28
“ESPACIOS, RELACIONES SOCIALES Y PODER. PROPUESTAS PARA ESTUDIARLOS”	
PRESENTACIÓN: ESPACIOS, RELACIONES SOCIALES Y PODER. PROPUESTAS PARA ESTUDIARLOS	... 29
Eugenia Molina	
EL ESPACIO HISTÓRICO EN EL FOCO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	... 31
Martina Manchado	
ESPACIO PÚBLICO, PRENSA Y POLÍTICA, MENDOZA (ARGENTINA), DÉCADA DE 1850	... 33
Anabella Daira Parra	
LA CONFIGURACIÓN ESTATAL EN UN OASIS/DESIERTO	... 34
Lucía Cortez	
MUJERES FUERA DE SU ESPACIO	... 35
Ana Margarita Santoni	
CONTROLAR LO QUE SE DICE. LO QUE NOS SUGIERE UN DOCUMENTO DE 1861	... 36
Juan Manuel Tornello	
TURISMO Y PODER EN LA MENDOZA (ARGENTINA) DE LA POSDICTADURA	... 38
Gabriela García Garino	
GALERÍA VISUAL	... 39
Fausta Gantús, Devolución	
Daniel Robles Lizano, Cara de hierro	
Daniel Robles Lizano, Amuleto solar	
REPÚBLICA DE LOS LIBROS	... 43
EMOCIONES EN CLAVE POLÍTICA: EL RESENTIMIENTO EN LA HISTORIA. ARGENTINA Y MÉXICO, SIGLOS XVIII-XX	
Reseña Florencia Gutiérrez	



EXORDIO

Con el número 29 asumo la responsabilidad de editar la *Revista Atarraya*, publicación que forma parte del ya bien conocido proyecto de divulgación creado y promovido por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, que fue iniciado por Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y Alicia Salmerón, y al que nos fuimos sumando más colegas. Hacerme cargo de esta empresa implica un compromiso con todo el equipo e integrantes, así como con el espíritu que anima la publicación: encarar la tarea de tender puentes entre públicos diversos interesados en temas del pasado y la investigación histórica, de las humanidades y de las ciencias sociales.

La revista, al igual que todos los emprendimientos realizados por Atarraya, es –y seguirá siendo– de acceso gratuito. Cada tres meses saldrá un nuevo número que estará conformado con los textos que vieron en el *Blog Atarraya*, durante ese periodo, su primera luz. La revista fijará un momento de la fluida vida del *Blog*; será su memoria. Se organizarán los artículos con un criterio de lectura y una edición particular que ofrecerá, a quien la tenga ante sus ojos, la posibilidad de realizar una revisión conjunta de aquellos textos del *Blog* agrupados en un sitio concreto. Materializada como objeto de conocimiento con identidad propia, la publicación circulará además como archivo consultable y citable de mayor formalidad.

Otro de los distintivos de la *Revista Atarraya* es la promoción que se hace de los recursos visuales como parte constitutiva de la experiencia lectora. Los textos, que en ocasiones se acompañan con retratos, cartografías y documentos históricos diversos, conviven con imágenes que muestran obras de creadores/as, artistas e intelectuales como pinturas, esculturas, ilustraciones o dibujos. Esta composición amplía el horizonte de la revista más allá de la historia, hacia la difusión de la cultura y sus múltiples expresiones, hacia la imbricación de las narraciones divulgativas sobre el pasado con las producciones culturales que se realizan en y sobre el presente. Las galerías visuales son creadas no sólo para ilustrar, sino para disponer imágenes que agrupadas argumentan, interpelan y emocionan. Esta apertura a la creación visual refleja una convicción: que el conocimiento histórico y el humanístico se enriquecen cuando dialoga con el arte y con las sensibilidades de quienes habitamos hoy el mundo.

Con todo ello en mente, recibo la encomienda con entusiasmo y consciente del camino recorrido y del que aún queda por desbrozar y con el compromiso de fortalecer el andar de la publicación. Divulgar historia es un acto político: amplía horizontes, cuestiona el presente y devuelve al pasado su capacidad de interrogarnos. La *Revista Atarraya* es y será un espacio dispuesto para ello. Hay mucho por explorar, historias por contar y voces por sumar. Les invitamos a leer, a debatir, a escribir y a compartir, pues esta aventura editorial es también de ustedes quienes la leen.

Martha Santillán Esqueda
Ciudad de México, abril 2026

ESPIONAJE EN LA CIUDAD PROHIBIDA

Aída López Sosa

Flores de primavera,
luna de otoño: ¿cuándo acabáis?
¿Hasta qué punto se conoce el pasado?

Li Yu. Emperador chino

Ayer como hoy, el comportamiento de los altos funcionarios es cuestión de Estado. En los primeros cien años de nuestra era, ante la ausencia de cámaras fotográficas, un pintor oriental realizó la hazaña detectivesca, se infiltró en una fiesta nocturna para posteriormente con su pincel, haciendo acopio de su retentiva, revelara lo ocurrido en un banquete; testimonio de los excesos del objetivo en cuestión. Los rumores de “Las diversiones nocturnas de Han Xizai” (Beijing, Museo del Palacio), preocuparon a Li Yu (937-978) -último emperador de la dinastía Tang-, por lo que envió al pintor de la corte, Gu Hongzhong (910-980), para comprobar la virtud de su primer ministro: Han Xizai (911-970).

Han Xizai había estudiado los clásicos confucianos logrando un lugar entre la élite letrada y culta, quienes eran los que ocupaban los cargos de administrador, ministro y juez, nombramiento otorgado por el emperador en turno. Dado que las enseñanzas de Confucio someten al individuo para el bien común, era un deber no solo ser eficiente en el desempeño, sino tener responsabilidad moral: un ejemplo de vida virtuosa. Si bien el funcionario contaba con los conocimientos, su debilidad por las cantantes bellas, lo descalificaba. Los excesos del primer ministro se celebraban en medio de un ambiente de miseria y hambre en la China de aquel entonces. En su mansión los manjares se

presentaban elegantemente en fuentes de cristal de roca y el vino se contenía en jarras de metales preciosos. El banquete nocturno se conformaba de carne de giba de camello, peces blancos, palillos de cuerno de rinoceronte; amenizado con música y bailables.

En el universo de Han Xizai, un estrado que de día era asiento, de noche se convertía en cama. Una centena de mujeres entre sirvientas, concubinas, cantantes y actrices vivían bajo su techo, damas que lo mismo servían, conversaban o bebían con los comensales. Ataviadas con escotes y transparencias participaban, sin ninguna reserva, en las orgías con los invitados que gritaban “excitados y salvajemente”. Algunas terminaban en concubinato o de favorita del emperador. La diversión quedó plasmada en el informe de más de tres metros que, con pincel en ristre, Gu Hongzhong dibujó de derecha a izquierda en colores brillantes, sobre un rollo de seda de 29 x 336 centímetros. Lo que transcurría en la mansión del funcionario durante una noche, en el lienzo rompió el concepto de tiempo, mostrando imágenes sucesivas en matices espesos.

Durante el banquete, representado en cinco partes independientes, se observan a más de cuarenta personas y al anfitrión -traje oscuro, con el gorro oficial utilizado por los letrados de la dinastía Tang, alado de gasa negra; patillas y barba-, tocando un gran tambor mientras una joven baila sin parar. Su expresión facial fue hábilmente capturada por Gu Hongzhong, advirtiendo su preocupación por la presencia del pintor de cámara, pues intuía que estaba para espiarlo.

Con pinceladas finas y minucia en los detalles, Gu Hongzhong pintó los muebles, escenificó las danzas, mostró la decoración y los atuendos, así como las normas de etiqueta de la época de cinco dinastías y el doble de

reinos albergados, hace más de seiscientos años, en el Palacio Imperial: La ciudad Púrpura Prohibida.

Han Xizai, aún bajo sospecha por sus costumbres disipadas, ya que nunca lo comprobó personalmente ningún emperador, sirvió a cuatro. Los emolumentos de primer ministro no le alcanzaron para completar sus días de vida. Los últimos años pidió limosna vestido de juglar ciego, muriendo pobre a los sesenta y nueve años pero, lo comido y lo bailado, nadie se lo quitó.



REPRODUCCIÓN EN MÉXICO: DEL DEBER AL DERECHO

Masiel Hurtado González

En la época colonial y buena parte de los siglos posteriores, la Iglesia católica impregnaba casi todos los aspectos de la vida cotidiana. Entre ellos, la familia y la reproducción ocupaban un lugar central. Tener hijos no solo era lo esperado; era considerado un deber moral. La maternidad se asociaba con la vocación femenina, con la continuidad de la comunidad, con la obediencia a lo que se interpretaba como un plan divino.

Desde esta visión, cualquier intento de reducir el número de hijos – anticoncepción, planificación familiar – se observaba con suspicacia, ya fuera por considerarse moralmente reprochable o contrario a la naturaleza, o a Dios mismo.

La enseñanza religiosa del “creced y multiplicaos” se tradujo en prácticas concretas: se fomentaban los matrimonios a edades tempranas y se veía la procreación como la razón principal del matrimonio. Tener muchos hijos era algo valorado, casi una obligación moral, incluso entre personas que no eran especialmente religiosas. En efecto, muchas personas que no asistían regularmente a misa, o que no se identificaban con una fe fuerte, igualmente habían internalizado – ya fuera por cultura, por tradición, etc. – esas expectativas sobre lo que era “formar una verdadera familia”. Sin lugar a dudas, la influencia de los valores católicos estaba tan arraigada que se extendía más allá de los templos.

Bajo esta misma lógica, el control natal no constituyó un acto premeditado en materia de políticas públicas hasta el siglo pasado en

México. Tal fue así que hasta bien entrada la década de 1960, México no delineó políticas claras para regular la natalidad, pese a ser uno de los países con las mayores tasas de fecundidad *per cápita* de todo el mundo en aquel entonces. Válido es aclarar que si bien existían leyes como la Ley General de Población de 1947, rara vez el Estado mostraba una actitud intervencionista. Por ejemplo, los anticonceptivos estaban técnicamente regulados, pero en la práctica eran fáciles de conseguir. Los servicios de planificación familiar no funcionaban como un servicio público abierto, sino más bien habían sido implementados bajo fines investigativos. Lo único prohibido de manera rigurosa era el aborto.

Esta ambigüedad legal reflejaba algo más profundo: el Estado prefería no enfrentarse directamente a posturas conservadoras, como la de la Iglesia, que seguía teniendo un peso considerable en temas de moral y familia. Por ello el viraje que se produce a partir de 1974 resulta tan particularmente trascendental desde el punto de vista histórico en el país mexicano.

Ese año marcó un punto de inflexión: el Estado mexicano asumió un rol mucho más activo en la regulación de la fecundidad. La nueva Ley General de Población incluyó el control natal como parte esencial de la planificación nacional. Por primera vez, hubo un esfuerzo explícito por reducir el número de nacimientos, como parte de una estrategia de salud pública y desarrollo social. Este cambio significó que el Estado pasó de una actitud pasiva a intervenir directamente en las decisiones reproductivas a través de la promoción de campañas informativas (“la familia pequeña vive mejor”), se amplió el acceso a métodos anticonceptivos y se desarrollaron programas nacionales desde el sector salud (APEO) para dar seguimiento a estos objetivos.

Así, la historia de la fecundidad en México es también la historia de un profundo cambio cultural, político y social. De haber sido un país

donde la maternidad se concebía como mandato divino y destino ineludible, México ha transitado hacia una sociedad en la que, al menos en el plano legal, la reproducción comienza a reconocerse como un derecho y no como una obligación. Esta transformación, que tomó décadas y no ha estado exenta de resistencias, refleja el paso de un modelo basado en la obediencia y la tradición a uno que, aunque todavía en construcción, busca garantizar autonomía, salud y libertad reproductiva.





Teobert Maler, “Chichén, Templo del Dios recostado” (detalle), ca. 1899. Legado Maler, Chichén Itzá I: Tempel und Stelen / Yucatán, Ibero-Amerikanisches Institut (IAI)

TEOBERTO MALER Y EL MISTERIO DE SU LEGADO FOTOGRÁFICO

Julieta I. Martínez López

Teoberto Maler, explorador y fotógrafo austriaco, llegó a México en 1864 como soldado del cuerpo de voluntarios austro belgas del Ejército Imperial Mexicano. Tras la caída del Imperio, Maler decidió permanecer en México y trabajar como fotógrafo en Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Entre 1880 y 1905, realizó expediciones principalmente en la península de Yucatán, que

generaron numerosas fotografías y descripciones de monumentos prehispánicos. Su obra, considerada pionera en la arqueología mexicana, posee un gran valor patrimonial. Sin embargo, la historia de su legado fotográfico, consistente en miles de registros, ha sido poco estudiada a pesar de su importancia documental.

En noviembre de 1917, en medio de la agonía, el explorador expresó su última voluntad respecto a sus posesiones: su legado fotográfico debía quedar en manos del Museo Nacional de México; su colección científica y de piezas arqueológicas, en posesión del consulado austrohúngaro en Mérida; y el resto de sus pertenencias serían entregadas a Isabel Galas y su descendencia.

A pesar de que la prolífica producción fotográfica de Maler fue explícitamente cedida al Museo Nacional, se sabe que en marzo de 1919 llegaron a ese establecimiento sólo 1088 placas de “monumentos arqueológicos del sur de la república y de tipos etnológicos”, de gran utilidad para el estudio de esa región del país. Aún más extraño resulta que, para 1923, la institución solo daba cuenta de 654 placas fotográficas, las cuales fueron prestadas por instrucción presidencial para su reproducción, sin que en los archivos haya constancia de su devolución.

En contraparte, el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), conserva miles de piezas de objetos fotográficos de Maler. Un personaje clave en esta historia es Johan Clasing, albacea de Maler y representante del cónsul austrohúngaro en Mérida, quien en 1927 vendió una considerable cantidad de objetos y fotografías de Maler a Hermann Hagen, quien reunió los fondos iniciales de lo que hoy es el IAI.

Actualmente, la Fototeca Nacional de México resguarda la mayor parte del material fotográfico proveniente de las dependencias que conforman el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre ellas lo que fue el Museo Nacional. Según el catálogo de la Fototeca, se contabilizan apenas 300 objetos fotográficos atribuidos a Maler, cifra que contrasta con los registros de ingreso al Museo Nacional y con los miles que se conservan en Berlín. Lo anterior plantea interrogantes: ¿por qué solo llegaron 1088 placas al Museo Nacional? ¿de dónde salieron las fotos vendidas en 1927? ¿dónde quedó la colección original entregada al Museo Nacional?

El legado fotográfico de Teoberto Maler, concebido por él como un patrimonio científico para México, terminó fragmentado entre instituciones y colecciones privadas. Más de un siglo después, la falta de claridad sobre sus diversos destinos revela los intereses comerciales y el prestigio que los objetos científicos dan a sus poseedores, los cuales no son ajenos a la historia de la circulación que condiciona la generación de saberes. El misterio persiste, y con él la necesidad de reconstruir la historia de estos objetos fotográficos para explicar procesos de mayor alcance.



MORIR EN TIEMPOS DE EPIDEMIA: MENDOZA Y LOS RITOS INTERRUMPIDOS (ARGENTINA, FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)

Rosana Aguerregaray Castiglione

En tiempos normales, los mendocinos despedían a sus muertos conforme a las tradiciones arraigadas al “buen morir”. Esto implicaba dejar en orden lo espiritual y lo material: escribían su testamento, elegían la mortaja —religiosa o civil— y pedían misas para acelerar el paso del alma al paraíso. El entierro se llevaba a cabo en el cementerio público con la presencia de los familiares, mientras los sacerdotes oficiaban oraciones por el difunto.

Pero ese orden se interrumpía cuando la ciudad era azotada por una epidemia. Durante el cólera (verano de 1886 y 1887), por ejemplo, los muertos fueron enterrados en una fosa común, rociados con cal para evitar que sus cuerpos —considerados fuente de contagio— contaminaran el aire. La individualidad del entierro, símbolo de la modernidad, quedó suspendida: la urgencia sanitaria borró los nombres, las ceremonias y hasta los registros oficiales.

En un contexto de miedo y caos, muchas defunciones ni siquiera se anotaban en el Registro Civil. En algunos certificados se omitían datos o se cambiaba la causa de muerte. La prensa de la época publicó casos de personas enterradas sin identidad, víctimas del cólera y provenientes desde el lazareto; siendo esta una de las instituciones que estaba destinada al

aislamiento obligatorio de personas consideradas portadoras o sospechosas de adolecer una enfermedad infectocontagiosa.

Durante el periodo de epidemias, las medidas sanitarias se multiplicaron. Los cuerpos debían desinfectarse con bicloruro de mercurio y cal, las habitaciones permanecían cerradas hasta la limpieza oficial y los funerales se limitaban solo a los familiares más cercanos. La muerte, absorbida por el lenguaje de la medicina, se volvió una cuestión de higiene y control.

En el cementerio, el trabajo también se transformó. Cuando los sepultureros abandonaron sus puestos por temor al contagio, el intendente de la Ciudad de Mendoza, Luis Lagomaggiore ordenó que los presos se encargaran de cavar las tumbas, considerando que su pérdida “no causaría perjuicio a la sociedad”. Con esta decisión quedó en evidencia la desigual valoración de las vidas en tiempos de crisis.

Otras disposiciones buscaron evitar que los cuerpos estuvieran demasiado tiempo en las viviendas: se autorizaba la inhumación antes de las 24 horas del fallecimiento. Sin embargo, no siempre se cumplió. Algunos cadáveres permanecían días sin enterrar por falta de transporte o por demoras burocráticas. También se prohibió trasladar cadáveres en carruajes públicos y se obligó a las empresas funerarias a destinar vehículos especiales para aquellos que murieron a causa de enfermedades infectocontagiosas.

Durante los periodos de epidemia, los símbolos del duelo también desaparecieron. No se permitió colocar cortinas, alfombras ni adornos en las capillas ardientes; la muerte tendió temporalmente a despersonalizarse. Los cuerpos sin ataúd fueron cubiertos con cal antes de ser enterrados. La prensa pidió incluso que se adoptara la cremación como medida sanitaria. Las peregrinaciones del Día de Difuntos fueron

suspendidas: “los muertos -según un periódico de la época- permanecieron tranquilos en sus sepulcros, sin oraciones ni flores”.

Incluso durante la gripe, ya entrado el siglo XX, se mantuvieron las restricciones: las misas de cuerpo presente estaban prohibidas y los funerales se realizaban de forma rápida y discreta.

En esas circunstancias, la muerte perdió su carácter familiar y ritual. Se volvió anónima, silenciosa, sin campanas ni procesiones. Las costumbres de antaño -los sufragios, las mortajas, los rezos, la ornamentación de las capillas ardientes- quedaban temporalmente relegadas a favor de medidas de higiene y control sanitario. Así, la muerte en Mendoza durante estos periodos dejó de ser un hecho cercano y cotidiano para transformarse en una cuestión de salud pública, determinada por la urgencia y las condiciones de salubridad.



GUERRA DE DIARIOS EN TUCUMÁN: CUANDO LOS CANILLITAS PARALIZARON LA PRENSA

Roberto Emmanuel González

En julio de 1948, las calles de San Miguel de Tucumán —una de las principales ciudades del norte argentino— fueron testigo de un conflicto que trascendió lo laboral para convertirse en una batalla política y mediática sin precedentes. Los vendedores de diarios —canillitas, como se les llama en Argentina, papeleros o voceadores en México— declararon un boicot contra La Gaceta, el periódico más poderoso de la región, negándose a vender el periódico. Lo que comenzó como un reclamo por unos centavos terminó revelando las profundas tensiones entre el peronismo y sus opositores en la prensa provincial.

El gigante y el recién llegado

La Gaceta, nacida en 1912, ejercía un dominio casi total del mercado tucumano con más de 45.000 ejemplares diarios —una tirada excepcional para una provincia—. Con línea editorial liberal y republicana, se había posicionado como opositora al gobierno encabezado por Juan D. Perón. La división entre peronistas y antiperonistas atravesó cada rincón de la vida pública, incluida la esfera periodística.

En abril de 1947, el gobierno contraatacó: la Universidad Nacional de Tucumán, bajo intervención oficial, lanzó Trópico, un diario de orientación peronista diseñado para quebrar el monopolio de La Gaceta al que denominaron como "periodismo constructivo". El contraste era radical. Mientras La Gaceta alertaba sobre la "persecución a la prensa libre", Trópico defendía que, desde el golpe de Estado de 1943 que había

encumbrado a Perón, se había inaugurado la auténtica libertad de expresión en Argentina.

La huelga que lo cambió todo

El 8 de julio de 1948, los canillitas iniciaron el boicot contra La Gaceta. Oficialmente, reclamaban que el diario violaba un decreto sobre márgenes de ganancia en la distribución y exigían mayor participación en los beneficios de la venta. La Gaceta señaló a la Universidad como financista de la huelga para eliminar la prensa independiente. Denunció "elementos fácilmente identificables" que intimidaban a los vendedores, una "vasta organización" que se movilizaba en "costosos medios de comunicación".

Las escenas eran dramáticas: el dueño de La Gaceta, Enrique García Hamilton, repartiendo ejemplares personalmente desde camiones; multitudes agolpándose frente a la redacción; y según Trópico, el propio García Hamilton apareció en un incidente "armado con una pistola y una cachiporra".

Trópico, por su parte, apoyó activamente la huelga. Aumentó la ganancia de los canillitas y abrió sus páginas a los comunicados del sindicato. No se trataba solo de solidaridad: era una oportunidad para desafiar al "monopolio" de La Gaceta, ese "periodismo industrial" centrado exclusivamente en el lucro.

El periodismo en disputa

El conflicto expuso dos concepciones del periodismo irreconciliables. Para La Gaceta, se trataba de defender la libertad de prensa frente al avance autoritario del Estado. Incluso apeló a los obreros peronistas, argumentando que la prensa independiente había sido aliada histórica de sus luchas.

Para Trópico, en cambio, La Gaceta representaba el viejo periodismo comercial que manipulaba noticias y publicidad para mantener su poder. Su aparición marcaba "el derrumbamiento de un mito" y el fin de una "hegemonía dictatorial sobre el pueblo".



Pero había más en juego. Desde su fundación, Trópico había enfrentado el rechazo del Círculo de la Prensa, el sindicato de periodistas dominado por trabajadores de La Gaceta. Los periodistas de Trópico jamás fueron reconocidos como "profesionales" porque figuraban como "personal civil de la nación". Argumentos legales que, según el diario universitario, escondían una oposición ideológica.

Después de la tormenta

La huelga duró 20 días y dejó cicatrices profundas. El periodismo tucumano quedó dividido: en 1949, los periodistas de Trópico, cansados del rechazo del Círculo de la Prensa, fundaron su propio sindicato. Trópico cerraría en 1950, víctima de problemas económicos y falta de apoyo gubernamental. Este episodio revela que la relación entre peronismo y prensa fue más compleja que la simple dicotomía entre medios oficialistas y opositores. En Tucumán, las disputas laborales, profesionales y políticas se entrelazaron de formas contradictorias, desafiando las narrativas simplificadas. Los canillitas, sin saberlo, fueron protagonistas de una batalla que definía el futuro del periodismo argentino.



¿QUÉ ES EL MECANISMO PARA LA VERDAD Y EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO? MÉXICO (2021-2024)

Lorena Torres Salmerón

A principios de octubre de 2021 se firmó un decreto presidencial que dio vida a lo que unos meses más tarde se conoció como la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidos de 1965 a 1990 (CoVEHJ). Este esfuerzo, promovido por organizaciones de víctimas, sociedad civil, miembros de la academia y tomadores de decisiones con trayectoria e interés por los derechos humanos en México, estaba presidido por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.

La Comisión tenía un objetivo principal: reparar un tejido social fracturado por la etapa de violencia estatal sostenida hacia miembros de la población civil entre 1965 y 1990. Una de sus instancias, el Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH), tenía como propósito fundamental el investigar, a partir de testimonios y documentación primaria y secundaria, los hechos constitutivos de violaciones graves a los derechos humanos en el periodo en cuestión, así como reparar en el contexto en que dichos hechos ocurrieron.

El proceso de investigación –que se extendió por casi tres años y reunió a aproximadamente cuarenta personas investigadoras organizadas en tres equipos multidisciplinarios– derivó en la elaboración de seis volúmenes que integran la colección Fue El Estado (1965-1990). Los seis volúmenes incluyen: (1) un resumen ejecutivo con los hallazgos principales; (2) un compendio

que expone qué ocurrió en cuatro partes; (3) un análisis de las causas políticas, económicas y socioculturales de la violencia estatal; (4) la identificación de instituciones y actores responsables; (5) un estudio sobre los factores que explican la persistencia de la violencia; y (6) un volumen que reúne doce anexos que incluyen listados de víctimas y responsables, testimonios públicos y privados, análisis estadísticos descriptivos, informes técnicos y metodológicos, diagnósticos institucionales, documentación de inspecciones, el plan del trabajo del MEH y un glosario de género.

A partir del proceso de investigación y de los hallazgos preliminares surgidos en la recolección de información, fue posible identificar once comunidades de víctimas que definieron la estructura final del Informe: comunidades campesinas, indígenas y afromexicanas en el marco del control territorial, la lucha agraria y la contrainsurgencia; poblaciones que se opusieron a políticas públicas de desarrollo; habitantes de zonas donde se combatió el narcotráfico; personas marginalizadas y criminalizadas; integrantes de las Fuerzas Armadas y sectores policiales; disidencias político-partidistas; movimientos urbano-populares; disidencias sexogenéricas; disidencias religiosas; periodistas; y personas refugiadas guatemaltecas.

Los esfuerzos de los equipos de investigación no pueden reducirse a un único artículo. Un breve resumen de sus hallazgos (Volumen 1) incluye, por sí solo, veinte conclusiones generales. El número total de víctimas de once violaciones graves a los derechos humanos –detención arbitraria, prisión por motivos políticos, tortura, ejecución extrajudicial, desaparición forzada, desaparición forzada transitoria, masacre, tortura sexual, exilio, violencia sexual y violencia reproductiva– establecida como tales a partir de una metodología desarrollada específicamente para esta investigación y documentada en once contextos distintos, asciende a 8,594 personas. Este dato no es únicamente una cifra;



comprender su magnitud exige adentrarse, de una u otra manera, en los seis volúmenes de la colección y que contienen testimonios de esas violaciones.

A pesar de la amplitud del informe, que dificulta sintetizar sus hallazgos más relevantes, es necesario subrayar la conclusión central: el Estado mexicano fue responsable de violaciones graves a los derechos humanos cometidas contra la población entre 1965 y 1990, periodo en el que se instrumentó y operó violencia de manera sistemática y generalizada, en diversos contextos.

Los hechos de violencia y de violaciones graves a los derechos humanos investigados forman parte de nuestra historia reciente. El informe del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico constituye un documento fundamental para acercarse a esta historia. El informe se publicó en 2024 y permanece disponible al público gracias a las donaciones de ex personas comisionadas y [coordinaciones del MEH](#).



APUNTES

EL 8 DE MARZO

Y LA HISTORIA CON MUJERES

Fausta Gantús

¿MUJERES EN LA HISTORIA?

Fausta Gantús

Que las mujeres son parte de la historia es una verdad incuestionable, una verdad de Perogrullo (o Pedro Grullo). Lo que no está tan claro es ¿de qué historia? Esto es, en tanto existen, las mujeres están y son, pero lo que no es igual de certero y claro es que hayan estado y fueran, estén y sean en buena parte de la historiografía que se ha escrito a través del tiempo en el mundo.

En efecto, durante siglos la recuperación del pasado, eso que llamamos historia, pero que es, en realidad, la historiografía, se escribió en masculino. Y no es casual, se escribió así porque fue investigada y narrada por hombres. En esas historias, en esa historiografía, las mujeres estaban prácticamente ausentes; que apareciera alguna era la excepción y no la regla. Además, en términos generales, cuando se aludía a ellas eran presentadas como la antítesis de los hombres y de lo masculino, pertenecían, por tratar de sintetizarlo de algún modo, a un estrato inferior. Los hombres representaban los valores de una sociedad, las mujeres lo contrario: si el hombre era valiente, la mujer temerosa; si él sabio, ella ignorante, y un largo etcétera. Y fue así desde la historia que contó Herodoto, aquel que suele reconocerse como el primer historiador, propiamente, en la historia de occidente –valga el juego y la redundancia–: como el padre de la historia (y aunque ese padre seguro tuvo abuela, parece que no causó muy buena impresión en el nieto, pues poco influyó en su concepción sobre las mujeres). En la historia de Herodoto, desde esa visión de época, las mujeres aparecen, o hay alusiones a su existencia, en reiteradas ocasiones, en cambio, por ejemplo, Tucídides apenas las menciona.

Aunque intuyo que en las historias que se escriben en el mundo oriental debe suceder

algo similar, si no es que aún mucho más marcado, dado el carácter predominantemente heteropatriarcal de esas sociedades, conviene precisar que lo que aquí anoto refiere exclusivamente al caso de las narrativas históricas del mundo occidental, que es del que conozco un poco, infinitamente poco en verdad. Bien, de aquellas historias griegas anteriores a la era cristiana a nuestros días las cosas han cambiado, ciertamente. Pero esos cambios fueron muy lentos y, en realidad, me atrevo a decir, empezaron a ser significativos apenas en el siglo XX y, más aún, en la segunda mitad.

Porque la historia se institucionalizó como una materia que formaba parte de las currículas universitarias en Europa apenas hacia mediados del siglo XIX. Unas décadas más tarde, en la de los setenta, finalmente, fue reconocida como una disciplina/ciencia: la Historia (con mayúscula) adquirió el carácter de carrera independiente. Y, claro, como es posible suponer, fue enseñada por hombres a hombres, que con sus muy rimbombantes títulos se convirtieron en las voces autorizadas para contar la historia, las historias: historias también protagonizadas por hombres. Habrían de transcurrir muchos años para que las mujeres se inscribieran en esa carrera y escribieran historia. Y he aquí que, pese a ser mujeres, las historiadoras, durante décadas, escribieron/ escribimos historia en masculino, porque era lo que habían/habíamos aprendido.

Las mujeres seguían menospreciadas, cuando no francamente invisibilizadas, de las historias, sin importar el sexo de quien las escribiera. Pero el que mujeres hubieran empezado a hacer –investigar y escribir– historia tendría, finalmente, repercusiones. Y algo empezó a cambiar en las narrativas historiográficas alrededor de la segunda mitad del siglo XX, en particular desde la historia social y la cultural: la actuación de las mujeres, ya no como excepción sino como constante, empezó a cobrar importancia. Claro, las continuas luchas feministas, de obreras y de sufragistas tuvieron en ello influencia.

La toma de conciencia de la ausencia de las mujeres en las historias que se habían contado y se contaban y la necesidad de hacerlas presentes fue cobrando nuevas dimensiones y se desarrollaron dos corrientes historiográficas muy importantes en Europa y América: la historia de las mujeres y la historia del género (que no son lo mismo, hay que insistir en ello). Finalmente, una historia en femenino se estaba escribiendo.



MUJERES EN LA HISTORIA, ¿POLÍTICA?

Fausta Gantús

Que las mujeres son parte de la vida política, hoy no se pone en duda pues, aunque aún en franca minoría, hay cerca de 30 mujeres actuando como ministras o jefas de Estado en algún país del mundo (de un total de alrededor de 200). Pero ¿desde cuándo lo son? ¿Desde cuándo son las mujeres reconocidas como protagonistas del mundo de la política y, por ende, de su historia? Esto es, no se cuestiona en el presente su intervención en las dinámicas gubernamentales pero, seamos honestas/os, lo que no está tan claro es que no se les continúe regateando su importancia en la política.

Precisemos, antes que estas mujeres electas en regímenes democráticos, estuvieron las reinas y las sultanas, pero ellas eran la excepción en un mundo gobernado por monarcas masculinos. Como excepción siguen siendo, a pesar de todo las mujeres líderes en política o cualquier otra área de la acción o actuación en la esfera pública (desde los negocios hasta las ciencias). Porque lo que importa aquí es el plural: mujeres, entendidas como colectivos (o colectivas, según ciertas corrientes feministas) que actúan socialmente. Esto es, lo que interesa observar no es la presencia de Mujeres (sí, con mayúscula), cuya historia podría, y suele, ser contada en clave monumentalista, o de bronce en el caso mexicano, sino seguir el rastro de las mujeresS (con mayúscula para enfatizar el plural) que participan en la vida política. Porque lo que sí se puede cuestionar es la ausencia de esas mujeres en buena parte de la historiografía sobre la política, en el mundo, en el mundo occidental, en Latinoamérica y en México.

Si centramos nuestro interés en la historiografía que estudia la historia política observaremos que las mujeres aparecen poco,

muy poco. Y aún en las corrientes historiográficas enfocadas en mujeres y en género, es limitado el interés en entenderlas como parte de la dinámica general de la vida política de una sociedad. A inicios de la década de 1990s vieron la luz los cinco tomos de la colección coordinada por los historiadores Georges Duby y Michelle Perrot bajo el título general de Historia de las mujeres, –que pese a la pretensión abarcativa atendía predominantemente a las del mundo occidental–, que tuvo como objetivo recorrer desde la “antigüedad” hasta el “Siglo XX”, que apareció en italiano, en francés y en español, de manera secuencial y con tan solo un par de años entre unas y otras. Dos méritos destaco de la propuesta: reunir en un mismo espacio a estudiosas/os, con mayor o menor grado de especialidad en la materia y, dos, darle visibilidad y potenciar los estudios de esa perspectiva historiográfica.

Vale la pena aclarar, para evitar confusiones, que lo que Duby y Perrot, muy atinadamente lograron, fue conjuntar las plumas de quienes venían arando ese terreno desde, al menos, un par de décadas atrás, ocupándose de los temas más diversos. Esto es, no debemos a ellos la existencia de la corriente historiográfica, sino solo el impulso que le dieron porque supieron aprovechar muy bien el potencial que representaba. Vemos asomarse ahí, en aquella colección, de manera minoritaria, pero constante, asuntos de política y preocupaciones de lo político. En algunos capítulos de ese esfuerzo colectivo, la naturaleza de esas cuestiones se hizo evidente: en el tomo tercero, Natalie Zemon Davis escribió el capítulo “Mujeres y política” y Arlette Farge, “La amotinada”. En el cuarto, Dominique Godineau, dio forma a “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias” y Élisabeth G. Sledziewski a “Revolución Francesa. El giro”. En el tomo quinto y último, Mariette Sineu publicó “Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia”; Elena Grau Biosca, “De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el estado español, 1965-1990”;

Susana Bianchi, “Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)” y, para el caso mexicano, Gabriela Cano, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940”. Como es fácil observar, la preocupación por la actuación de las mujeres en las dinámicas políticas de la esfera pública, fue creciendo conforme la historia que se contaba era más cercana al presente desde la cual se escribía.

A aquel pionero esfuerzo habrían de seguir otros similares, como el de Historia de las mujeres en España y América Latina en el mundo moderno, en cuatro tomos, dirigida por Isabel Morant, que apareció en los años 2000s, con un par de capítulos orientados al aspecto político, en especial los compilados en el apartado “La política liberal. La diferencia de los sexos”, del tomo tercero, aunque el tema se cuela en algunos otros. Y también sería replicado en algunos países como Argentina o Chile, entre otros, que no hay espacio para anotar.

Pero me permito aquí un par de observaciones: sin restarle reconocimiento a los esfuerzos desplegados, en esas historias la cuestión política ha tenido un papel de reparto más que de protagonista; y, segunda, que esa historiografía —de mujeres y de género—, que sin duda en su momento fue necesaria y útil, en su vertiente actual, al poner a las mujeres al centro termina por estudiarlas, me parece, casi siempre, al margen.



MUJERES EN LA HISTORIA MEXICANA

Fausta Gantús

La presencia en la historia, en general, y en la historia política, en particular, y, más en específico, en la historia política mexicana de las mujeres ha seguido un derrotero cuesta arriba. Sin duda hay múltiples estudios realizados desde la historia enfocados en las mujeres, centrados en diversos temas y aspectos, desde los trabajos pioneros de Carmen Ramos Escandón, Asunción Lavrin y Josefina Muriel, hasta el muy reciente proyecto del INEHRM, Historia de las mujeres en México, en tres tomos, coordinado por Margarita Vásquez Montaña y Ana Lau Jaiven, publicado en 2024, que sigue la línea trazada por aquella Historia de las mujeres dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot en la década de los noventa del siglo anterior. Pese a la importancia de las obras, individuales y colectivas, generadas en torno y sobre el tema, estimo que la repercusión que han tenido a su vez sobre la historiografía plasmada en esfuerzos de conjunto (colecciones, obras coordinadas, etc.) no ha sido proporcional.

Sirva para ilustrar este supuesto el hecho de que proyectos tales como, ya no digamos la Historia moderna de México, que se editó bajo la dirección de Daniel Cosío Villegas al mediar la centuria vigésima; los 23 pequeños volúmenes de Historia de la Revolución Mexicana publicada en los setenta bajo la coordinación de Luis González; o México, un pueblo en la historia, coordinada por Enrique Semo, que apareció en la década de los ochenta, y respecto de los cuales se podría imputar la lejanía en el tiempo y la correspondencia un momento en que la historia se contaba en otra clave, sino fijando la atención en otros mucho más recientes, tales como la Historia de la vida cotidiana, dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru en los 2000, o Una historia contemporánea de México, bajo la coordinación de Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, publicada también a finales de esa misma década, o las historias generales de

México impulsadas por El Colegio de México: en todos esos casos observamos que las mujeres casi nunca tienen un capítulo propio y escasamente aparecen en los demás.

Uno de los pocos proyectos que se preocupó por abrirles un espacio es el coordinado por Will Fowler, publicado en dos volúmenes, Presidentes mexicanos (2004), que incluyó los capítulos de Ann Staples, “Las mujeres detrás de la silla presidencial mexicana en el siglo XIX” y de Sara Sefchovich, “Las mujeres detrás de la silla presidencial mexicana en el siglo XX”. Y si pensamos allende las fronteras mexicanas, en términos de la Historia de América Latina, la colección coordinada por Leslie Bethell, notaremos más o menos lo mismo, sólo en un capítulo las mujeres aparecen en su título, se trata del de Asunción Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”.

Ahora bien, cabe advertir que la mayor parte de los trabajos sobre mujeres en la historia e historia de mujeres en México, que se han generado de la segunda mitad del siglo pasado a ahora, han versado sobre materias, predominantemente, del orden socio-cultural, desde las representaciones hasta la maternidad, desde la locura hasta la criminalidad, entre otras de un amplio abanico. Especial mención merecen los trabajos que se han preocupado por los derechos de las mujeres y el voto femenino, que navegan entre lo jurídico y lo político, pero que, generalmente, ponen el énfasis en visiones desde el feminismo.

Con este breve, acotado y, sin duda, muy carente recorrido, expuesto con una intención ilustrativa y no exhaustiva, que resultaría imposible en un texto como este, me parece que se puede sostener que, en el caso mexicano, que es el que nos ocupa, las historias de mujeres no han logrado, de manera sustantiva, trascender el ámbito de la especificidad, de lo genérico, e integrarse a narrativas más amplias: a las historias, a la historia que se cuenta en la historiografía.



UNA HISTORIA POLÍTICA MEXICANA CON MUJERES

Fausta Gantús

Pocos son los estudios mexicanos que han enfocado su interés en cuestiones de la participación en la vida política local-regional-nacional de las mujeres, superando la particularidad de lo excepcional. Así, es posible encontrar trabajos que centran su interés en personas de forma individual, esto es, mujeres que destacaron y que al hacerlo se diferenciaron del conjunto. Pero lo que aquí interesa son las obras que se han preocupado por mirarlas y pensarlas como colectivos/as que actúan en la esfera pública y reclaman un lugar en la construcción de la política, y de esos hay muchos menos.

Los hay, por supuesto, ahí están, por señalar algunos –imposible todos–, el capítulo de Gabriela Cano, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940” (1993); el artículo de María José Garrido, “Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la Revolución de Independencia” (2003). Más recientemente encontramos, “Un nuevo amor. Resentimiento y luchas por la tierra. Las viudas de La Blanquita, 1928-1935”, de Mariana Terán (2025) y “Prensa política de mujeres: la conquista de espacios públicos con la escritura”, de Guadalupe Gómez-Aguado y Laura Suárez (2025). O, si volvemos la mirada a historias de los estados, la Historia general de Veracruz, que incluye el estudio “La irrupción de las mujeres en la escena pública veracruzana, 1900-1950”, de la autoría de Fernanda Núñez Becerra (2011).

Con riesgo de equivocarme, porque puede haber algún otro que desconozca, me parece que el primer trabajo que cobró la dimensión de un libro, centrado en estos temas es el de Carmen Ramos Escandón, Ciudadanía carente. Género y legislación en Guadalajara,

1870-1919 (de 2013). Al año siguiente (2014) Adriana Maza, Lucrecia Infante y Martha Santillán se reunieron en De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975); y posteriormente (2016), las mismas autoras dieron forma a Lo personal es político. Las mujeres en la construcción del ámbito público. México, siglos XIX y XX.

Pero, me permito insistir, los estudios de mujeres y sobre mujeres en la esfera pública son escasos, cuando no marginales, y casi siempre resaltando la presencia de estas en sus títulos, como queda ejemplificado con el recuento de los párrafos anteriores. La historia política, pues, se ha escrito desde lo masculino, por un lado, y desde lo femenino, por el otro. Por ello es que considero necesario pensar, de manera urgente, en su renovación: ¿cómo podemos escribir una nueva historia política en el que las mujeres estén presentes como parte y no como excepción? Y, más en concreto, ¿cómo hacerlo para el caso de la historia política mexicana? Planteado de otra forma: es necesario escribir la historia política mexicana no de las mujeres sino con las mujeres formando parte de ella.

Algunos avances, si bien menores no por ello menos significativos, empiezan a notarse, me parece. En las últimas décadas, varias historiadoras en sus estudios, aunque sin otorgarles mayor atención, mencionan o aluden a la presencia o participación de mujeres en asuntos políticos; otras han procurado darles más centralidad, de a poco el terreno se va arando. Hay también historiadores que se han empezado a preocupar por darles a las mujeres un lugar en sus narrativas como parte sustancial de la esfera pública y las dinámicas políticas. Es imposible referenciar todos los trabajos de ese sello en este espacio, por lo que omitiré hacerlo para no dejar afuera alguno relevante. Sólo quiero dejar apuntado que los frutos empiezan a verse, si bien muy lentamente y de manera limitada.

No cabe duda de que los esfuerzos historiográficos desarrollados en más de medio siglo, que se han traducido en la generación de un amplio conjunto de obras de las más variadas cuestiones, realizadas desde los más diversos enfoques, que se reúnen bajo las etiquetas de historia de las mujeres y de historia del género, son referentes fundamentales en la toma de proscenio de esa mitad de la población casi siempre relegada a mantenerse en el foro y en ocasiones sólo entre bastidores y bambalinas, prácticamente ausente de las narrativas de la historia. Sin regatearle ni un ápice de mérito a esas corrientes historiográficas, me pregunto si no es tiempo de pasar la hoja y plantearnos nuevos desafíos, el de contar la historia en otra tesitura: el de escribir ya no una historia DE mujeres, sino una historia CON mujeres: una historia política CON mujeres.



SECCIÓN ESPECIAL

“ESPACIOS, RELACIONES SOCIALES Y
PODER. PROPUESTAS PARA
ESTUDIARLOS”

PRESENTACIÓN:

ESPACIOS, RELACIONES SOCIALES Y PODER. PROPUESTAS PARA ESTUDIARLOS

Eugenia Molina

La problematización del espacio entendido ya no como mero escenario en el que ocurren los acontecimientos históricos, sino como factor explicativo de los procesos sociales, políticos, culturales y económicos, se ha incorporado a las investigaciones hasta convertirse en objeto de estudio en sí mismo. Se habla hoy del “giro espacial” para referir a la gran transformación en torno de este modo en que se comprende la configuración de las sociedades a través del tiempo.

Tradicionalmente se lo había concebido como una realidad natural y objetiva, con una existencia al margen de las sociedades, de sus miembros, sus relaciones, sus problemas y sus progresos. El relato del Estado-nación y su concepción como un espacio continuo y encerrado dentro de fronteras, no hizo más que consolidar la idea de un escenario sobre el que se tomaban decisiones políticas. Para la Historia el espacio era un escenario, con sus caracteres topográficos quizá, pero que se volvía un elemento fijo, estable, inmutable, que influía unilinealmente sobre la vida social, visión que se apoyaba en el viejo determinismo geográfico del siglo XVIII. No obstante, el acercamiento de los historiadores a las discusiones de la Geografía crítica permitió desde hace ya tiempo revisar las nociones vigentes y estimular nuevas formas de pensar lo espacial.

Este encuentro de la disciplina histórica con los planteos geográficos generó una serie de revisiones teóricas sobre el espacio. Una primera tuvo que ver con la consideración de su carácter construido, atendiendo al modo en que las sociedades se han organizado en él, condicionadas por sus caracteres, pero, a la vez, teniendo en cuenta cómo lo han reestructurado, modificado, transformado, alterando su ecología. Esta consideración también ha integrado las representaciones e imaginarios, pues cómo los gobiernos y las sociedades lo conciben se relaciona con cómo lo experimentan.

Una segunda revisión tuvo que ver con el componente simbólico contenido en las nociones y acciones referidas a él. Se ha considerado que es portador de sentidos y productor/reproductor de relaciones, ideas y ordenamientos. Se ha mostrado cómo el espacio construye sentidos y crea sujetos a través de muy diversas estrategias de poder en distintos momentos históricos y tipos de sociedad.

Finalmente, una tercera revisión ha referido a su carácter plural. Esto quiere decir que se ha comenzado a considerar que no constituye una extensión continua, sino que ha estado marcado por la discontinuidad, según los usos y las representaciones que las propias sociedades han generado para organizarlo, segmentarlo o jerarquizarlo.

De tal forma, el “giro espacial” ha permitido problematizar desde muy diversas aristas la potencia del espacio para producir relaciones sociales, atendiendo al rol de las distancias (y por tanto de las cercanías), a la discontinuidad y al poder simbólico de la territorialidad. Y esto sin olvidarse de las materialidades y las representaciones como ingredientes de las experiencias individuales y colectivas. Ya no solo se aborda el espacio concreto conectado a lo geográfico, sino también las delineaciones de ámbitos simbólicos en el marco de los cuales se desarrollan específicas y diversas experiencias sociales.

El dossier que aquí se presenta reúne propuestas de estudio sobre diversas espacialidades conformadas en Mendoza, parte del Virreinato del Río de la Plata primero, provincia de la Argentina después, enmarcadas en un proyecto de investigación financiado por la Universidad Nacional de Cuyo, titulado “Representaciones, prácticas y experiencias sociales en sus dimensiones espaciales. Mendoza, fines del siglo XVIII al siglo XX”.



EL ESPACIO HISTÓRICO EN EL FOCO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Martina Manchado

Aunque la historia no debe pensarse en el vacío, la problematización de la espacialidad aún no está generalizada en la práctica historiográfica. A pesar del desarrollo de métodos y de la proliferación de conceptos como territorios, territorialidades, regiones, paisajes, límites y fronteras, la reflexión sobre su definición y alcance es escasa. A menudo, las cuestiones espaciales en los estudios históricos se abordan de manera puramente textual, sin referencias que permitan entender y analizar variables cruciales como ubicación, distancia, visibilidad, entre otras.

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) permiten procesar y relacionar información sobre la ubicación de características o fenómenos en la superficie de la Tierra. Con estos sistemas se pueden crear bases de datos y manipular, integrar, analizar y mostrar las relaciones espaciales entre ellos. Pero, ¿desde dónde parten los historiadores para poder aplicar estas herramientas? Algunos autores afirman que la clave está en preguntarnos cuáles son los aspectos geográficos de los problemas de investigación. A modo de ejemplo, mostramos aquí cómo se busca ampliar o complejizar las preguntas y conclusiones surgidas de una investigación histórica aplicando los SIG y entendiendo esta aplicación como una herramienta para la interpretación de los procesos históricos.

En un estudio histórico realizado sobre las circunstancias que llevaron a la fundación del

Fuerte de San Carlos en 1770 en la frontera de Mendoza (Río de la Plata), el análisis de las fuentes históricas concluye que la ubicación elegida en el paraje de La Isla (o Real de San

Carlos) fue el resultado de la influencia de una élite del Cabildo de Mendoza cuyo interés en la localización del fuerte respondía más a problemas comerciales que defensivos. La Isla se encontraba en una encrucijada de caminos clave para el comercio con parcialidades de indígenas no sometidos y el cruce trasandino a Chile, pero no ofrecía la mejor protección contra los asaltos indígenas ni la defensa de las estancias sureñas, como lo señalaron documentos de la época y la propuesta alternativa del Corregidor, que sugirió que el Fuerte se levantara en el Paraje de Papagayos. Esta última ubicación (donde existió un asentamiento indígena de "indios amigos" y luego el Fuerte de San Juan Nepomuceno) se considera, desde la perspectiva histórica, un sitio más estratégico para la defensa de la frontera.

Para contrastar esta interpretación histórica se realizó un estudio de cuencas visuales (viewshed) con el software QGIS, con el objetivo de evaluar la función defensiva de puntos estratégicos de la frontera, específicamente el Fuerte de San Carlos y el Fuerte de San Juan. Con esta herramienta se buscó determinar si desde la ubicación del primero en La Isla se aseguraba el control visual del territorio por donde ingresaban los asaltos indígenas, contrastando su visibilidad con la de sitios alternativos. El análisis se realizó tomando distintos radios de entre 20 y 120 km y una altura de observación ajustada (5m para los fuertes, 2m para el paraje de Papagayos) para simular el control estratégico del espacio circundante.

Lo que demostró el análisis de cuencas visuales es que desde el Fuerte de San Carlos había un buen control visual inmediato, sobre todo orientado a las rutas comerciales. En cambio, desde el fuerte de San Juan la visibilidad estaba

orientada hacia el suroeste y hacia los sectores pedemontano alto y cordillerano por los que, según las fuentes, se producían las entradas de las incursiones indígenas. Estos resultados son preliminares y la idea es seguir explorando la herramienta, pero se cree que los SIG tienen un gran potencial para investigaciones históricas de estas características, en donde el objetivo es reconstruir las territorialidades hispanocriollas e indígenas y entender cómo se transformaron y evolucionaron en un espacio de frontera.



ESPACIO PÚBLICO, PRENSA Y POLÍTICA, MENDOZA (ARGENTINA), DÉCADA DE 1850

Anabella Daira Parra

Nuestro trabajo de investigación se propone analizar el periódico mendocino El Constitucional de los Andes en torno a su rol como generador de un discurso oficioso que acompañó y legitimó los argumentos políticos y los actos gubernamentales de la Mendoza decimonónica en un contexto constitucional.

En mi estudio parto de una concepción de la prensa del siglo XIX como un actor fundamental en el debate público y artífice de éste al delinear una opinión que buscaba legitimar a las autoridades, considerando para este caso El Constitucional de los Andes, que en el ámbito local fue un periódico que acompañó el proceso constituyente nacional y provincial. Se convirtió en un portavoz de los poderes de turno, pero sin dejar de tener una posición crítica cuando la situación lo ameritaba. Propongo estudiarlo pensándolo como un dispositivo de escritura de la estatalidad y como un medio importante e influyente en el espacio territorial de la Mendoza del siglo XIX debido a su potencia generadora de vínculos de poder a través de sus editoriales, la selección de noticias y la publicación de la correspondencia particular que solicitaba difusión a través de sus páginas.

En este sentido, entiendo a la prensa local como el espacio en donde la disputa política se desarrolló, en donde los enfrentamientos entre facciones y las posiciones políticas de las administraciones encontraron su lugar. Así, El Constitucional fue un ámbito privilegiado para que conversaciones de sujetos privados acerca de la gestión del gobierno, iniciadas en asociaciones,

clubes, cafés, salones domésticos, terminaran llegando al espacio público en coyunturas electorales o en momentos políticos claves. Uno de ellos, de hecho, fue precisamente el de la sanción de la Constitución Nacional, un tema que fue priorizado en el referido periódico ya que allí fue abordado por los articulistas en un sinfín de números.

El Constitucional se editó por treinta años en Mendoza. La importancia de su discurso dentro de la espacialidad local lo define como un ámbito privilegiado por los gobernantes, su círculo lector y el público en general al delinear una opinión pública oficiosa en tanto fue un diario financiado por los Ejecutivos de turno e impreso en la imprenta estatal. Su influencia, su accionar y su enfrentamiento con otros poderes gubernamentales y administraciones en torno a gestionar la institucionalidad en construcción – el Legislativo, el Judicial, el Departamento de Policía- lo convirtieron en un instrumento generador de opinión, y con ella de poder, en las relaciones sociales y políticas provinciales.

Teniendo en cuenta las consideraciones del giro espacial en las cuales se inserta mi indagación, se puede considerar El Constitucional como un ámbito fundamental del espacio público local en el que se debatían temáticas del Estado en formación, un espacio público que poseía sus propias reglas de participación y de funcionamiento, contribuyendo a la acumulación de capital social y político de quienes intervenían en él y definían (o al menos pretendían definir) las agendas de gobierno.



LA CONFIGURACIÓN ESTATAL EN UN OASIS/DESIERTO

Lucía Cortez

Durante la segunda mitad del siglo XIX la provincia de Mendoza en Argentina asistía a un proceso de configuración estatal atravesado por sus condiciones geográficas. Ubicada en la diagonal semiárida se caracterizaba por tener gran parte de su superficie con rasgos propios de un territorio desértico, lo que había provocado que históricamente la población se asentara alrededor de los oasis y que el acceso al agua se transformara en un factor de desigualdad social. En este sentido, la concepción de la provincia como oasis forma parte del imaginario ambiental local; sin embargo, recientes investigaciones han problematizado esta noción al mismo tiempo que se han preocupado por considerar al oasis como una categoría económica, social y cultural, por lo tanto, construida.

En esos años posteriores a 1850 no solo se desarrolló el proceso de edificación institucional, el cual supuso la creación de nuevas oficinas estatales tanto como la reorganización de las ya existentes junto con el diseño de las reglas para su funcionamiento, sino que también se impulsaba la transformación del modelo productivo. De uno basado en la ganadería complementada con una agricultura subordinada se pasó a otro de tipo vitivinícola industrial favorecido por la estabilidad del régimen político local y los movimientos migratorios.

Se trató, entonces, de un contexto en el que se idearon nuevos instrumentos de gestión, y el territorio y el agua no estuvieron exentos de ellos. Tal fue el caso del Departamento Topográfico, establecido en 1853 a partir de un decreto firmado por el gobernador. Este acto administrativo incluía a Mendoza en la tendencia que experimentaban distintas provincias argentinas: la de contar con reparticiones burocráticas que tuvieran la capacidad de dotar a

ese Estado en formación de un capital informacional para intervenir territorialmente con el objetivo de garantizar su control. Así, la flamante oficina reunía una serie de atribuciones y obligaciones que le otorgaban cierto monopolio en todo lo vinculado con la apropiación material y simbólica de la espacialidad provincial.

Pero, a la construcción territorial en tanto elemento constitutivo, se sumó la preocupación por la administración de un recurso tan escaso como el agua. Esta inquietud fue constante entre las autoridades locales durante todo el período y se manifestó a través de diversas iniciativas, las cuales incluyeron tanto la elaboración de reglamentos y leyes como la reestructuración de las reparticiones gubernamentales y de las funciones de los distintos agentes sobre quienes recaía el gobierno hídrico.

A partir de ello surgió nuestra propuesta de estudiar en profundidad la historia de las oficinas estatales, puntualmente del Departamento Topográfico y su relación con la repartición dedicada a la Irrigación. La idea ha sido ensayar una historia social del Estado con un enfoque que permita analizar lo estatal en sus múltiples dimensiones. Por un lado, en un trabajo de largo aliento hemos buscado reconstruir el “rostro humano” de aquél, desde la recuperación de las trayectorias de distintos agentes, sobre todo agrimensores, portadores de saberes especializados que ocuparon distintos cargos públicos. Por otro, nos hemos adentrado en el estudio de los recursos tierra y agua desde una perspectiva ambiental que ilumine las relaciones de poder que se generaron (y se generan hoy también) en torno a las disputas por su gobierno.

Un estudio así ha tratado de restituir la complejidad social y política provincial incorporando el territorio como una variable no solo clave, sino condicionante de su proceso histórico.





MUJERES FUERA DE SU ESPACIO

Ana Margarita Santoni

Durante mucho tiempo las mujeres hemos tenido como espacio fundamental para desarrollar nuestras vidas el ámbito privado. El hogar y las tareas hogareñas eran los roles que estaban asignados a las mujeres. Esto parece ser notorio en la Mendoza (Argentina) de la segunda mitad del siglo XIX. Pero ¿qué pasaba con las mujeres que salían del espacio que les correspondía? Por ejemplo, ¿qué pasaba con las mujeres que delinquían? ¿Cuáles fueron los castigos recibidos? ¿Cómo se relacionaron los castigos recibidos con la distribución de los espacios y del poder? ¿Cuáles son las fuentes de estudio de estos temas? ¿Cómo se han trabajado?

Las fuentes para el estudio de la historia de los sistemas de punición hacia las mujeres con las cuales propongo trabajar son los expedientes judiciales, los que tienen un sinfín de posibilidades de análisis. Como sostienen los historiadores que indagan a partir de ellos, en los expedientes judiciales lo que sucede parece ser particular, pero a partir de ellos se encuentran generalidades, se pueden detectar las representaciones sociales hegemónicas, ideas, creencias y formas de actuar de los Estados que no fueron de una sola manera sino de diversa.

Las mujeres en Mendoza, durante la segunda mitad de siglo XIX, salieron del espacio privado al público muchas veces cometiendo delitos. Los crímenes que ejecutaron mayormente fueron robo, hurto, injuria, adulterio, malos tratos, homicidio y lesiones. La punición también se relacionó con el espacio, las relaciones sociales y de poder, y fundamentalmente con el contexto político. En este sentido, a partir de 1853, con la sanción de la Constitución Nacional Argentina comenzó un intento de construcción de un

Estado moderno. Con eso también se puso en tela de juicio la forma en que se castigaban los delitos. Durante un tiempo convivieron las formas de castigo del Antiguo Régimen con las modernas, hasta que lentamente fueron prevaleciendo estas últimas, al menos en las áreas urbanas. Las modalidades antiguas se relacionaron con lo físico (pena de muerte, azotes) y las modernas con el aislamiento (privación de la libertad) con una idea higienista de la sociedad que implicaba la noción de buen ciudadano en la que la disciplina y el orden social eran centrales.

Este sistema punitivo fue el que castigó a las mujeres; por lo tanto, muchas veces fueron aisladas en hospitales o dependencias gubernamentales, azotadas e inclusive recibieron la pena de muerte. A medida que el Estado se fue consolidando el aislamiento fue teniendo mayor importancia, aunque no había un lugar específico para la privación de la libertad de las mujeres. A fines del siglo XIX, aquél delegó la responsabilidad de ésta en la Orden religiosa del Buen Pastor, la cual tuvo como función principal la de feminizar a esas mujeres que salieron de su espacio y de su rol asignado, enseñándoles lo que se consideraban las correctas maneras de ser mujer y el espacio al cual pertenecían. Este proceso en el cual al comienzo no había un lugar pensado específicamente para ellas y luego fueron entregadas a una orden religiosa, nos permite pensar en las relaciones sociales, espaciales y de poder en las que la categoría de género en los estudios históricos se vuelve fundamental. De tal forma, entiendo que el género es resultante de una construcción social y cultural que establece lazos desiguales y por ello esta categoría, y no un análisis de las mujeres de manera aislada de su articulación con la sociedad, permite comprender mejor esas relaciones en las cuales la espacialidad no es un escenario sino un condicionante histórico.



CONTROLAR LO QUE SE DICE. LO QUE NOS SUGIERE UN DOCUMENTO DE 1861

Juan Manuel Tornello

Notificaciones, reel, noticieros, streaming, tweets invaden permanentemente nuestra atención. Hay una saturación de datos, muchas veces contradictorios, donde se mezcla sin mucha jerarquía un muestrario de hechos relevantes e irrelevantes. Los algoritmos nos seccionan y seleccionan en función de preferencias. Entre todo este cúmulo excesivo de información circulan videos creados por IA y fake news. Esta hipertrofia del sistema informativo nos lleva a estar perdidos en nuestros esquemas de pensamiento, sin dialogar con el otro. La saturación de los datos en la red ha devenido en uno de los más efectivos mecanismos de control social. Hoy la confusión tiene mayor poder que la censura, pero no siempre fue así.

La manipulación de la información ha sido un tema central para los sistemas políticos a lo largo de la historia. A través de ella se crea sentido común y discursos, por eso la prensa ocupó un rol fundamental en el siglo XIX entre los sectores letrados, pero también la circulación de la palabra oral, que podía o no originarse en la escritura. Por eso en todos los tiempos los Estados han buscado tener injerencia sobre lo que se dice y cómo circula socialmente la palabra (hoy devenida en imagen).

Este texto trata sobre una pequeña muestra, un expediente de 1861 encontrado en la sección independiente del Archivo de Mendoza, en la carpeta 2, documento 451. ¿Qué nos sugiere este expediente? Se trata de la “Causa criminal contra Modesto Vega por enviar cartas alarmantes a San

Juan, referente a la batalla librada por las Fuerzas Nacionales contra los rebeldes de Buenos Aires” con fecha del 7 de octubre de 1861. Nos hallamos ante una valiosa pieza acerca de la injerencia política en la correspondencia, el control sobre las rutas comerciales, los conflictos civiles, así como de las particularidades de la política mendocina. En este sentido, usaremos esta causa como mirador para intentar dar cuenta del modo en que, en un contexto de crisis política local y nacional, el control de la información en el espacio público, tanto como en el privado, se volvía relevante.

Concretamente, un hombre es arrestado por enviar cartas alarmantes a su hermano un 7 de octubre, poco después de la batalla de Pavón que dio el triunfo a las fuerzas liberales. En la provincia de Mendoza, el Gobernador federal se mantenía fiel a la Confederación. Este clima de guerra civil obligó al Estado provincial a ajustar las clavijas sobre la sociedad ante la inminencia de perder el poder. En este contexto, un simple conductor de carretas cae en manos de la policía, es interrogado y finalmente es liberado ya que no encuentran que haya tenido intenciones de causar alarma porque su carta tuvo alcance limitado. Pero ¿qué decía esa carta?

“Acabo de encontrar con Enoc Ortiz que viene del Rosario con cara muy melancólica y dice que hubo pelea pero muy poco rato, porque los cordobeses se dispersaron vergonzosamente, que las infanterías no pelearon porque era exponerlas y que se retiraron atrás del Arroyo del Medio o se dispersaron si tu quieres por la manera del que me lo contó, yo creo que se dispersaron”.



La carta revela la derrota de las tropas de la Confederación, hecho que busca ser ocultado por el gobierno para evitar un efecto contagio sobre la población y la desmoralización de las tropas. En última instancia, el documento nos muestra que sean reales o no, las noticias circulan, siempre tienen un efecto y éste es real. En momentos de crisis, cualquier pequeña acción individual por más inocente que parezca puede poner en jaque todo un orden político. Controlar lo que se decía o escribía en el espacio público tanto como en el privado se tornaba crucial para la conservación del poder.



TURISMO Y PODER EN LA MENDOZA (ARGENTINA) DE LA POSDICTADURA

Gabriela García Garino

La noción “todo es historia” se ha convertido en un lugar común en nuestra disciplina desde la ampliación de su objeto de estudio. En los últimos años se ha generado un campo de investigación sobre el turismo que se vincula a la expansión del sector y a la profesionalización de sus agentes a partir de la apertura de estudios superiores para el área y la injerencia del Estado. Se podría esbozar como hipótesis que, de forma similar a lo ocurrido con sectores como el Derecho, la Medicina o las Ciencias Económicas en la primera mitad del siglo XX, desde los '90 de esta centuria se dio un proceso de retroalimentación entre las burocracias estatales que extendían su gobierno sobre la sociedad y la configuración de campos académicos específicos.

A esta diversificación temática se ha sumado la incorporación de conceptos de otras ciencias sociales. Categorías de análisis como espacio y territorio enfatizan un aspecto que los historiadores solemos olvidar: el espacio y territorio no son escenarios donde se desenvuelven las relaciones sociales, sino que son performativos y las condicionan. A su vez, el territorio es el resultado de luchas entre actores como los agentes estatales y la sociedad, que deben pensarse como campos en disputa donde el peso de cada agente está mediado por un acceso desigual a los recursos.

En este contexto, mi propuesta es indagar en las reparticiones estatales que gestionaron el turismo en la provincia de Mendoza (situada en el centro oeste de Argentina) entre 1983 y el 2001, un periodo caracterizado por la recuperación de la democracia. La opción temática es un laboratorio en dos sentidos. Por un lado, era una repartición pequeña dentro del ministerio de Economía con no más de 10 empleados; por otro, el turismo era

un sector económico cuyo potencial superaba a su desarrollo y en el cual la política del gobierno provincial para el sector era incierta.

Mi investigación tiene como objetivo reconstruir, mediante la consulta de documentación oficial, la trayectoria de la Dirección de Turismo. Los primeros documentos muestran que la política gubernamental implicó la jerarquización de ciertas zonas mediante regímenes impositivos especiales. Así, en febrero de 1983 se dictó el decreto ley 4778 que establecía la devolución de todos los impuestos en créditos fiscales a las empresas que construyeran complejos de recreación, deporte, alojamiento y gastronomía en zonas de montaña.

La medida fue continuada durante el gobierno constitucional de Felipe Llaвер (1983-1987) y el sector privado privilegió a Las Leñas (en el sur de la provincia) y, en menor medida, Los Penitentes (cerca de la frontera con Chile). Ambos lugares contaban con condiciones naturales para la práctica de deportes invernales y la documentación muestra que un amplio número de empresas de la construcción se asociaron y solicitaron la exención tributaria.

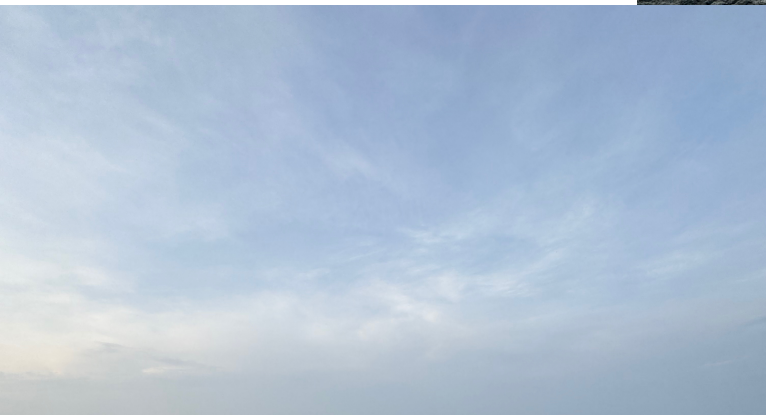
Dada la naturaleza de las fuentes analizadas es difícil saber si esta política redundó en beneficios fiscales para el Estado y promovió la actividad turística en esta zona. Tras las elecciones, las nuevas autoridades consideraron que los resultados no fueron los deseables por lo que suspendieron la norma.

Sin embargo, se trata de un ejemplo claro de la manera en que una política pública jerarquiza determinado espacio, en este caso la alta montaña, en desmedro de otros. A su vez, el sector privado mantiene al día de hoy su autonomía al concentrar la mayoría de sus inversiones en Las Leñas en primer lugar y, en menor medida, en Los Penitentes. Se ve la manera en que ambos actores intervienen en el espacio estableciendo relaciones de poder y modelando el territorio.



GALERÍA VISUAL

Devolución
Fausta Gantús DR ©







Cara de hierro

Fundición en hierro y pasta
cerámica en crudo, arena
Chicago, 2018

Daniel Robles Lizano DR ©

Amuleto Solar
Alto relieve en colofonía (resina de pino)
México, 2019

Daniel Robles Lizano DR ©





EMOCIONES EN CLAVE POLITICA: EL RESENTIMIENTO EN LA HISTORIA. ARGENTINA Y MEXICO SIGLOS XVIII-XX. (ROSARIO, PROHISTORIA, 2024)

Reseña Florencia Gutiérrez

El resentimiento es, quizás, una de las emociones más difíciles de aprehender, de asumir y de estudiar. Es elusiva, probablemente, porque le es inherente una herida, una injusticia que, marcada por la imposibilidad de venganza o resarcimiento, se revive constantemente. Podríamos decir que es una emoción que acompaña y atormenta. Tal vez, sean estas particularidades las que dificultan asumirla de forma pública y en primera persona, lo que nos invita a leer su presencia histórica a contrapelo. Asociada a un constante revivir, el pasado y el presente se enlazan de manera constante. No hay olvido, siempre hay retorno, por ello puede ser definida como un re-sentir que se conjuga en tiempo presente.

El libro coordinado por Fausta Gantús y Alicia Salmerón recupera esta compleja emoción, bucea en su historicidad y su vinculación con la política situándose en dos espacios (Argentina y México) y en un amplio arco temporal (siglos XVIII a XX). Desandar su construcción, sus significados, manifestaciones y usos políticos a través del tiempo; explicar el por qué de ese “volver a sentir” y la persistente (y frustrada) búsqueda de reparación es el objetivo que recorre los 9 capítulos de la publicación.

Así, con el foco puesto en los vecinos de Mendoza (Virreinato del Río de la Plata), Eugenia Molina explora la relación entre resentimiento, orden jurídico y poder en el antiguo régimen. La autora convierte los expedientes judiciales en indicios para rastrear agravios y humillaciones que alimentaron el resentimiento e impulsaron a los ofendidos a buscar la vía judicial para resarcir la injusticia. En el extremo temporal, Florencia Gutiérrez se pregunta cómo la vía legislativa se convirtió en una instancia de resarcimiento material y simbólico frente a la herida desindustrializadora, específicamente, el cierre de ingenios en Tucumán (Argentina) en la década de 1960. También con el foco puesto en proyectos legislativos, Martha Santillán analiza las emociones desatadas por la campaña de despenalización del aborto liderada por las feministas en el México de finales de 1970. La autora teje la trama de resentimiento, odio y desprecio impulsada por los grupos contrarios a esta decisión, quienes asumieron la demanda como un daño contra históricos valores morales.

La apuesta por desandar cómo las emociones, o más bien su uso político, insuflaron la construcción de comunidades y sentidos de pertenencia recorre, por un lado, el texto de Matilde Souto Mantecón, quien se pregunta cómo el resentimiento alentó la identidad nacional mexicana. Para ello, estudia las interpretaciones que la prensa y la historiografía hicieron del pronunciamiento encabezado por el general José María Lobato en la ciudad de México en 1824. Por otro lado, Alicia Salmerón recupera el discurso del periódico mexicano dedicado a la clase trabajadora (El Socialista, 1871-1888) para analizar cómo el resentimiento, expresado en los sufrimientos de los trabajadores por sus

condiciones laborales, alentó reivindicaciones pero también solidaridades y tejidos comunitarios entre quienes se identificaron con las injusticias denunciadas.

El uso político del resentimiento encarnado en una persona pero proyectada en términos colectivos para afectar a una nación o proyecto nacional está presente en los capítulos de Gabriela Rodríguez Rial y Fausta Gantús. La primera centra su análisis en el político e intelectual decimonónico, Juan Bautista Alberdi, quien vive y denuncia el ultraje a su persona, a manos del régimen encabezado por Mitre y Sarmiento, y proyecta esa humillación a la nación argentina imaginada por él. La segunda autora, hace foco en las caricaturas que publicó *El Ahuizote* (1874-1876) para desprestigiar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada, campaña que, nacida del resentimiento personal de Vicente Riva Palacio, se expande para tomar cuerpo en la comunidad política, especialmente, por el supuesto ataque a los valores republicanos.

La protesta y la movilización es otro de los ejes que enlaza las emociones con la política. María José Navajas e Inés Rojkind analizan cómo la crisis económica, la corrupción y la arbitrariedad política, asociada a los gobiernos del Partido Autonomista Nacional (1880-1893), engendraron una serie de agravios que incubaron el resentimiento en distintos segmentos sociales y desataron protestas en la Argentina de fines del siglo XIX. Por su parte, Mariana Terán recupera la matanza de los campesinos de La Blanquita (Zacatecas), que tuvo lugar en 1924, acontecimiento inscrito en las demandas por la tierra en el México posrevolucionario. El análisis de las experiencias emocionales de las viudas, le permite adentrarse en los agravios e injusticias que dieron lugar al resentimiento pero también en las formas de evocación de esas mujeres, quienes construyeron memorias a partir de otras emociones, como el dolor y el amor.

En síntesis, el libro hilvana los usos políticos del resentimiento; explora las heridas que lo motivaron; los infructuosos deseos de vindicación o resarcimiento; los vínculos entre el resentimiento y otras emociones como el odio, la esperanza y dolor; la indisociable unión entre pasado y presente y, especialmente, la invitación a pensar en la importancia de las emociones como construcciones socioculturales que hay que analizar de forma situada y cuyo estudio contribuye a recuperar la experiencia histórica.



Lineamientos y envíos de propuestas

Colaboraciones escritas

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
- Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
- Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) que **deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
- Encabezado con lo siguientes datos en el orden señalado:
 - a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
 - b. Nombre del /de la autor/a
 - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
 - d. Correo electrónico del/de la autor/a
 - e. Otras redes sociales (*twitter* o *facebook*. Opcional)

Colaboraciones visuales

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

Procedimiento

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:
atarraya3@gmail.com



DR ©



Cascada

Mauricio Marchionni Urzay DR ©

Obra de bajorrelieve en telgopor 70 x 50 cm
Junio de 2022
Mendoza, Argentina